MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: munitacurubi@gmail.com
Jardín de la República – Paraguay

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y ASESORAMIENTO DE UOC"
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Itacurubí de la Cordillera, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, siendo las 07:15 horas del día 09 de marzo del año 2021, se da inicio al acto de apertura de sobres de la OFERTA TÉCNICA del llamado con la modalidad de **Contratación Directa N° 02/2021**, para los **"SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y ASESORAMIENTO DE UOC",** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, sito en la Ruta Nro. 02 Km, 87,5, con la presencia de la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones: Sra. María Gloria Aguilera, Encargada de la UOC; y la siguiente firma oferentes detallada a continuación:

Firma: MYR CONSULTORÍA
Representante Legal: Rossana Mabel Irala Fernández
Cédula De Identidad: 3.390.706
Ruc: 3390706-4
Correo Electrónico: mrconsultora0@gmail.com

Según establece el Artículo 34 de la Ley 2051/03 que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Las ofertas presentadas incluyen todos los impuestos, tasas y/o gastos que afecten a la provisión. -

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 07:45 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Juntos hacemos más
PARAGUAY

Sra. María Gloria Aguilera
Encargada de la UOC.